

**RESOLUCIÓN CDFCS N° 054/2019**

POSADAS, 05 de abril de 2019

VISTO:

La necesidad de aprobar el Programa Analítico correspondiente a la materia 1PSC503 Práctica Profesional Supervisada (Anual), de 5to. año de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones - UCAMI-; y


**CONSIDERANDO:**

**QUE**, según lo establece el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, es función del Consejo Directivo de la Facultad: "Aprobar los programas, proyectos y planes de trabajo elaborados por los docentes e investigadores de las carreras de su Facultad.";

**QUE**, es necesario contar con el Programa Analítico aprobado al inicio del Ciclo Académico 2019, con la finalidad de establecer los objetivos, contenidos, sistemas de evaluación y bibliografía de la cátedra 1PSC503 Práctica Profesional Supervisada (Anual);

**QUE**, los docentes a cargo de la cátedra citada precedentemente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 57 inciso g) del Estatuto Académico de la UCAMI, han presentado el programa respectivo;

**QUE**, en la 3er. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 04 de abril de 2019, los consejeros presentes resolvieron, por unanimidad, aprobar el Programa Analítico de la materia 1PSC503 Práctica Profesional Supervisada (Anual), de 5to. año de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-;



Mgter MARACRISTINA PASTOR  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Mgter Fernando Pianesi  
Decano Facultad Cs. de la Salud  
UCAMI

**QUE**, en consecuencia, nada obsta para dictar la presente Resolución;

**POR ELLO:**

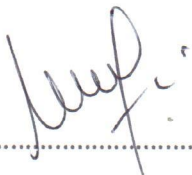
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

**RESUELVE:**

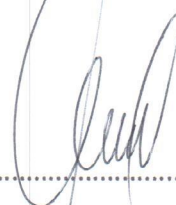
Artículo 1º: **APROBAR** el Programa Analítico de la materia 1PSC503 Práctica Profesional Supervisada (Anual), de 5to. año de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, que, como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: **ESTABLECER** que el Programa aprobado en el Artículo 1º tendrá vigencia hasta que se actualice o modifique, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-.

Artículo 3º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHÍVESE.**



.....  
Mgtr. María Cristina Pastori  
Secretaria Académica FCS



.....  
Med. Esp. Jorge Fernando Piansi  
Decano FCS



ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCS N° 054/2019

**Facultad de Ciencias de la Salud**

**Carrera: Licenciatura en Psicología**

**Programa Analítico**


<b>Materia</b>	<b>1PSC503</b>	<b>Práctica Profesional Supervisada</b>		
<b>Área</b>	Formación Profesional			
<b>Eje Temático</b>	Totalidad de los Ejes			
<b>Curso</b>	Quinto			
<b>Carga Horaria</b>	08 hs.			
<b>Carga Horaria Total</b>	256 hs.			
<b>Distribución Horaria</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Semanal</b>	<b>Total</b>
	Teórica	-	-	-
	Práctica	100%	8 hs.	256 hs.
<b>Régimen</b>	Anual			
<b>Carácter de la cátedra</b>	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

**1. Objetivos**

- Integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos previamente durante la cursada de la carrera.
- A través de la realización de las prácticas en contexto, identificar la especificidad de cada ámbito de intervención y el rol del psicólogo en los mismos.
- Fomentar una visión compleja e interdisciplinaria sobre los fenómenos psico-socio-culturales que se presentan en los diferentes ámbitos de aplicación e inserción del psicólogo.
- Brindar herramientas y desarrollar habilidades para la elaboración de estrategias de intervención.
- Realizar una aproximación diagnóstica de las problemáticas específicas de cada área de intervención, identificando las fortalezas y debilidades presentes.
- Comprender las posibilidades y los modos de intervención del psicólogo en los diferentes ámbitos.
- Comprender la importancia de la Interdisciplina en el ámbito sanitario/asistencial como modelo de abordaje de las problemáticas psicosociales actuales.
- Favorecer la adquisición de las habilidades y aptitudes requeridas para promover la salud y una mejor calidad de vida, tanto individual como comunitaria.



Mgter. MARÍACRISTINA PASTO  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Dr. Jorge Fernando Planesi  
Decano Facultad Cs. de la Salud  
UCAMI

## 2. Contenidos

### Unidad I. Marcos teóricos para la Práctica Profesional Supervisada.

El concepto de Práctica profesional supervisada. Rol del practicante, alcances de sus funciones, límites y niveles de responsabilidad. Ética de la intervención supervisada, el dispositivo técnico de la supervisión, el rol del supervisor. El diagnóstico en los diferentes campos de intervención. Instrumentos para su realización. Entrevista, observación, aplicación de instrumentos psicotécnicos, hora de juego diagnóstica, análisis de casos, revisión de fuentes documentales. Modalidades y dispositivos de intervención. Necesidad, pedido y demanda. El recorte del objeto de intervención y problemática. Deontología profesional. Consentimiento informado. Disciplina, multidisciplinaria e interdisciplinaria. Políticas públicas y legislaciones vigentes en los diferentes campos de actuación profesional.

### Unidad II. Planificación del trabajo de campo.

Organización del tiempo. Horarios que cumplir en las instituciones seleccionadas. Diseño de entrevista semidirigida a informantes claves, observaciones, etc. Elaboración de posibles protocolos de actuación.

### Unidad III. Primera aproximación a la Institución.

Primeros pasos en el área. Observaciones de reconocimiento. Preguntas orientadoras. Recolección de datos para la posterior confección del informe de área. Realización de entrevistas a referentes y actores institucionales. Lectura de documentos institucionales. Análisis de la demanda y diseño del proyecto/estrategia de intervención. Bases para la construcción de un proyecto/plan de trabajo. Proyecto de Investigación y Proyecto de Intervención. Diferencias conceptuales.

### Unidad VI. Interiorización con el rol del psicólogo en cada área.

El trabajo en campo. Participación en reuniones institucionales (ateneos, revistas de salas, reuniones institucionales,). Interdisciplina. Aproximación al funcionamiento institucional, posibles conflictos/fracturas presentes y recursos institucionales. (Diagnóstico institucional).

**Área Clínica:** Participación en actividades de admisión, interconsulta y evaluación diagnóstica. Observación y posibles intervenciones en espacios terapéuticos. Elaboración y revisión de historias clínicas. Participación en ateneos, espacios de supervisión, pases de sala y reuniones institucionales. Entrevistas a psicólogos y profesionales que se desempeñan en el área. Reuniones en los equipos interdisciplinarios.

**Área Educacional:** Recepción e intervención frente a pedidos que provienen de la institución educativa (problemas en el aprendizaje; convivencia, malestar docente, etc.) Entrevistas con estudiantes, docentes, directivos y familias. Talleres con estudiantes (orientación vocacional, convivencia, problemáticas del aprendizaje; etc.) Dispositivos de trabajo con docentes y directivos. Talleres con familias. Entrevistas a psicólogos y profesionales que se desempeñan en el área. Participación de actividades organizadas por los gabinetes psicopedagógicos y psicológicos.



Mgter MARI CRISTINA PASTOR  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Dr. Jorge Fernando Planesi  
Decano Facultad Cs. de la Salud  
UCAMI



**Área Laboral:** Análisis y diagnóstico institucional y organizacional. Estudios de clima laboral. Salud e higiene en el trabajo. Intervención en instancias de resolución de conflictos laborales. Capacitación. Evaluación Psicológica en Selección de Personal. Entrevistas a psicólogos y otros profesionales que se desempeñan en el área.

**Área Jurídica:** Participación en actividades de los distintos fueros. Participación en dispositivos de intervención en situaciones de conflicto con la ley penal. Observaciones en cámara Gesell. Elaboración de Informes y pericias. Lectura y análisis de casos reales. Entrevistas a psicólogos y profesionales que se desempeñan en el área.

**Área Socio comunitaria:** Participación en dispositivos para la prevención y atención de problemáticas sociales y comunitarias (violencia, adicciones, deserción escolar; marginalidad y exclusión, etc.) Entrevistas a psicólogos y profesionales que se desempeñan en el área. Identificación de recursos, fortalezas y problemáticas psicosociales vinculadas al ámbito comunitario. Elaboración de posibles intervenciones a realizar para el abordaje de las problemáticas psicosociales identificadas. Utilización de las redes sociales y las nuevas tecnologías como herramientas de prevención y promoción de la salud.

### **Unidad V. Confección de Informe Final por área.**

Elaboración de un informe grupal del funcionamiento y práctica institucional realizada. Conflictos/problemáticas identificadas e intervenciones del psicólogo en el área.

### **3. Metodologías de enseñanza y aprendizaje**


- ◆ **Sistema de Rotación Organizada** por las diversas áreas de intervención. De las 256 horas totales de la cátedra, cada alumno rotará 42 horas por cada área, (equivalente a aproximadamente 6 semanas de trabajo por área).

Las áreas a trabajar son las siguientes:

1. Área Jurídica Forense. (42 horas)
2. Área Educacional. (42 horas)
3. Área Institucional y Comunitaria. (42 horas)
4. Área Laboral Organizacional. (42 horas)
5. Clínica Infanto-Juvenil. (42 horas)
6. Clínica de Adultos. (42 horas)

- ◆ **Trabajo de Campo**

- Los alumnos concurrirán en grupos pequeños a las diferentes instituciones con las cuales se firmaron Convenios de cooperación para la realización de las PPS.
- Los alumnos serán supervisados por un docente (licenciado en psicología) que se desempeñe en las diferentes instituciones, quien acompañará constantemente a los alumnos, y estará a cargo de evaluar las propuestas de trabajo de los estudiantes y reportar el trabajo de los mismos a la docente a cargo de la cátedra.
- Se firmará un Acuerdo o Compromiso de confidencialidad que garantice la privacidad de las personas involucradas en las Prácticas.



Mgter. **MARIACRISTINA PASTOR**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
U C A M I



Dr. **Jorge Reinando Pianesi**  
Decano Facultad Cs. de la Salud  
U C A M I

#### ◆ Supervisiones Áulicas

Las supervisiones de los estudiantes se realizan en forma conjunta, entre un profesional psicólogo de la organización en la cual el alumno realiza la práctica y el docente a cargo de la presente cátedra. Ambas partes realizan el acompañamiento del alumno en la práctica del rol profesional y velan por el cumplimiento de las normas éticas.

Las supervisiones áulicas serán realizadas por el docente a cargo de la cátedra y se efectuarán en forma grupal, semanal con una duración de dos horas cada una.

Las supervisiones áulicas se complementarán con las siguientes actividades:

- Prácticas áulicas en base al trabajo de campo.
- Proyección de cortometrajes y material audiovisual con debate áulico.
- Análisis de experiencias institucionales en los diferentes ámbitos. (búsquedas bibliográficas de los alumnos sobre experiencias similares).
- Lectura y análisis de viñetas- casos clínicos.

## 4. Bibliografía

### Obligatoria

- Kaminsky GG. Dispositivos institucionales 1: democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. 1a ed. Buenos Aires: Lugar; 2011.
- Janin B. Intervenciones en clínica psicoanalítica con niños. 1a ed. Buenos Aires: Noveduc; 2014.
- Freud S. Obras completas. 1a ed. Strachey P, editor. Buenos Aires: Amorrortu; 2012.
- Alles MA. Comportamiento organizacional: cómo lograr un cambio cultural a través de gestión por competencias. 1a ed. Buenos Aires: Granica; 2012.
- Albajari VL. La evaluación psicológica en selección de personal: perfiles más frecuentes y técnicas más utilizadas. 1a ed. Buenos Aires: Paidós; 2013.
- Montero M, Serrano-García I, editores. Historias de la psicología comunitaria en América Latina: participación y transformación. 1a ed. Buenos Aires: Paidós; 2011.

### Complementaria

- Alles M. Dirección estratégica de RRHH. Buenos Aires: Editorial Granica; 2006.
- Álvarez L. Psicología Jurídica. Buenos Aires: Editorial Paidós; 2000.
- Ander-Egg E. Como elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Lumen; 2005.
- Baeza S. El imprescindible puente familia – escuela. Estrategias e intervenciones psicopedagógicas. Buenos Aires: Editorial Aprendizaje Hoy; 2006.
- Feixas G, Miró M. Aproximaciones a la psicoterapia: Una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós; 1993.
- Fiorini H. Teoría y técnica de psicoterapias. Buenos Aires: Nueva Visión; 2008.
- Montero M. Psicología Social Comunitaria. Teoría y Método. México: Editorial Guadaluajara; 1991.



Mgter. MARIÁCRISTINA PASTOR  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Dr. Jorge Fernando Planesi  
Decano Facultad Cs. de la Salud  
UCAMI



- Montero M. Hacer para Transformar. El método de la Psicología Comunitaria. Buenos Aires: Editorial Paidós; 1996.
- Schlemenson A. La Perspectiva Ética en el Análisis Organizacional. Editorial Paidós. Buenos Aires; 1990.
- Sweetland A, Cohen A. Diagnóstico comunitario por medio de la investigación cualitativa. En: Rodríguez J. Salud Mental en la comunidad. 2da Edición. México: OPS; 2010.

## 5. Evaluación y Promoción

Por cuanto se trata de Práctica Profesional Supervisada, se establecen los siguientes criterios de evaluación como requisitos para REGULARIZAR la asignatura:

1. Realización del total de las prácticas. (100%)
2. Asistencia a clases. (75%)
3. Informes escritos y exposición oral aprobados con una nota de mínima de 6; uno por área.

### ◆ Criterios de evaluación:

*Del alumno:*

- Puntualidad y predisposición para la tarea.
- Asistencia a clase.
- Interés en dilucidar las dificultades y obstáculos de la práctica.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Expresión oral y escrita.
- Respeto por las consignas impartidas en relación al cumplimiento de la función.
- Discreción en relación a la identidad de los entrevistados-informantes claves.

*De la práctica:*

- Planificación de actividades.
- Articulación de la práctica en relación a la integración de conocimientos adquiridos en la formación universitaria.
- Desarrollo de actitudes y aptitudes de responsabilidad social para el ejercicio profesional.
- Búsqueda activa de bibliografía.
- Cumplimiento de los objetivos planteados.

### ◆ Instancias de Evaluación

#### a. Instancias Parciales de Evaluación Continua

Se elaborará un **Informe por Área**, en donde los alumnos expondrán los resultados del trabajo en contexto, delimitando claramente el rol del psicólogo y plantearán posibles intervenciones en el ámbito trabajado.


#### b. Instancia Final de Evaluación


Defensa oral de los Informes realizados por Área.

### Régimen de promoción

#### Requisitos para regularizar la materia:

Para regularizar esta materia, cada estudiante deberá:

  
Mgter MARIA CRISTINA PASTORF  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI


  
Dr. Jorge Fernando Planesi  
Decano Facultad Cs. de la Salud  
UCAMI

- Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas.
  - Aprobar los 6 (seis) informes presentados de forma escrita y oral por área.
- Recuperatorios: El/la alumno/a tendrá derecho a recuperar en una única instancia, cada uno de los informes en los que haya obtenido una calificación menor a 6 (seis) puntos.

**Requisitos para promocionar la materia**

- Aprobar el examen final oral y/o escrito con un mínimo de 6 (seis) puntos; en el cual deberá presentar un Informe integrador de todas las áreas.

  
Mgter MARIACRISTINA PASTO  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

  
Jr. Juige Fernando Pianesi  
Decano Facultad Cs. de la Salud  
UCAMI